

## **El Plenario de Secretarías y Secretarios Generales de AGMER, reunido en Concepción del Uruguay, declara:**

Nuestro país y nuestra provincia transitamos horas enormemente difíciles para las y los trabajadores.

La sanción de la nefasta reforma laboral esclavista, el avance hacia la reforma de la ley de Glaciares y la Ley de falsa Libertad Educativa son intención explícita de a dónde van estos gobiernos. Allí se sintetiza la destrucción de derechos laborales, la entrega de soberanía nacional y bienes naturales comunes y el desguace del sistema educativo hacia su privatización. Ello los sintetiza en lo social, ambiental y educativo.

El Presidente de nuestra Nación hizo un espectáculo pavoroso involucrando bélicamente a nuestra Patria en un conflicto que no nos pertenece, solo trae perjuicios al mundo y nos expone a los peores peligros, afirmando que Argentina será parte de una guerra contra Irán. Y lo hace de rodillas, arrastrándose en el corazón del imperio, en decadencia y más peligroso que nunca, por cierto.

Como si todo esto no fuera suficiente, el gobierno de Rogelio Frigerio preparó por lo bajo una REFORMA PREVISIONAL que ya sabemos de qué va y en qué lugar nos pone: variable de ajuste de una clase social que se pone el traje para saquearnos y su compromiso con el pueblo entrerriano literalmente no existe. Se preparan para la tarea sucia y luego se retirarán a sus búnkeres, caudalosas propiedades y grandes cuentas bancarias, bien lejos de las escuelas, los barrios populares y las calles de nuestro pueblo.

Nuestro sindicato se ha manifestado en diferentes lugares de manera pública, a través de petitorios, expresándole nuestro RECHAZO a toda reforma de la Ley 8732 porque ella es la que garantiza jubilaciones dignas en el 82 % móvil y el cálculo del haber jubilatorio. Rechazamos todo intento de aumentar la edad jubilatoria.

**REPUDIAMOS** las declaraciones de dirigentes que atacan la jubilación docente como si fueran un privilegio.

En lo salarial las definiciones no pudieron ser peores: montos en negro que desfinancian nuestra Caja Jubilatoria y Obra Social, las que fueron llevadas por el gobierno a la Paritaria, pero que no merecieron de nuestra parte, el tratamiento en las escuelas. Porque nos empobrecen hasta el hartazgo y con cinismo nos llevan al remate de nuestros derechos jubilatorios y sociales.

Los Secretarios y Secretarías Generales de los 17 departamentos, junto a la Comisión Directiva Central, **RECHAZAMOS:**

- El Decreto 500/26 que establece montos en negro para pagar salario y dilata la discusión salarial por tres meses.

- El intento de Reforma Previsional en nuestra provincia y el avance de la Reforma Educativa en nuestro país.
- La prohibición del Derecho a huelga en San Juan, en el marco de la Ley Nacional 27802 de Modernización Laboral

## EXIGIMOS

- Urgente convocatoria a discusión salarial por un salario digno para cada trabajador/a docente.
- Financiamiento Educativo
- Continuidad efectiva de todas las carreras de Formación Docente en la Provincia.
- Apertura de todos los cursos de las Escuelas Secundarias
- No a las Recategorizaciones de las Escuelas Primarias y Secundarias
- Que todas las escuelas cuenten con los cargos de mantenimiento y limpieza. Por el nombramiento urgente de ordenanzas
- Por los cargos de Coordinación de ESA
- Por la restitución de la carga horaria a los Referentes Tecnicos
- Estabilidad Laboral con todos los cargos necesarios en todos los Niveles del Sistema Educativo.

**Ante todo esto** un enorme colectivo docente ha dicho BASTA y **continúa andando** su camino de escuela, asambleas y lucha en las calles. Allí nos seguiremos encontrando con nuestras familias, estudiantes y docentes para construir otro destino. Saludamos a cada uno de ellos en sus banderas, pancartas, mochilas, zapatos gastados y guardapolvos llenos de amor colectivo y dignidad

Es mentira que son privilegios

Es mentira que no hay derechos

Es falso que no hay otro camino.

Nosotros y nosotras lo seguiremos haciendo porque allí donde haya un solo niño o niña habrá una escuela; donde haya un solo maestro, una sola maestra, un puesto de trabajo; y donde haya una sola familia, un plato de comida, el derecho social a la educación y un camino para construir con inclusión, solidaridad y humanidad para todos

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

SECRETARIOS/AS GENERALES AGMER

Viernes 13 de marzo de 2026 | Concepción del Uruguay